FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ - FREPAP

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DEL AGUSTINO

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ.....3

1.1. PRINCIPIOS.....3

1.2. OBJETIVOS.....4

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.....5

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO.....5

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL.....5

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....7

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....7

2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....8

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....9

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO.....9

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....9

4.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....13

4.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....15

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....17

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....19

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregona la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1. Impulsar el desarrollo económico
Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2. Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza
Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3. Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria
Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4. Eliminación del analfabetismo
Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Artículo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5. Desarrollo de la ciencia tecnológica
Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6. Modificar la matriz energética.
Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7. Preservar el medio ambiente
Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitad del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8. Combatir la corrupción pública y privada
Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9. Participación plena de la mujer y la juventud
Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10. Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

El Agustino fue creado oficialmente en 1965, en el contexto de la expansión urbana y los procesos migratorios que transformaron Lima Metropolitana durante la segunda mitad del siglo XX. Con una superficie de 12.54 km² y una población estimada de 236,577 habitantes al 2024.

Gracias a su ubicación estratégica en la zona este de Lima, El Agustino cumple un importante rol comercial y de articulación del transporte metropolitano. Sin embargo, el distrito aún enfrenta desafíos relacionados con seguridad ciudadana, déficit de áreas verdes, calidad del espacio público y acceso equitativo a servicios básicos. El siguiente cuadro resume los datos estructurales del distrito: superficie, población, densidad, número de hogares y su posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Estos indicadores permiten dimensionar la escala del territorio y la demanda potencial de servicios públicos que el gobierno local debe atender.

La estructura demográfica del distrito El Agustino evidencia un grupo predominantemente adulto y joven. Según los resultados del INEI y las proyecciones poblacionales recientes, el grupo de 30 a 59 años agrupa alrededor del 40% de la población distrital, mientras que los jóvenes de 15 a 29 años representan aproximadamente el 27%. Por su parte, la población infantil de 0 a 14 años mantiene una participación cercana al 21%, lo que continúa generando una alta demanda de servicios educativos, recreativos y de salud. Asimismo, el grupo de adultos mayores (60 años a más), que representa cerca del 12% de la población, viene mostrando un crecimiento progresivo asociado al proceso de envejecimiento poblacional observado en Lima Metropolitana.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

En materia de salud, persisten brechas relacionadas con la capacidad de atención, la cobertura preventiva y la disponibilidad de servicios especializados. Problemas como la tuberculosis, la anemia infantil, la desnutrición, la violencia familiar y las enfermedades vinculadas a la salud mental continúan afectando a la población. Asimismo, el incremento de casos de ansiedad, depresión y otros trastornos psicológicos ha generado una demanda creciente de atención especializada que supera la capacidad instalada de los establecimientos de salud existentes.

En educación, si bien el distrito cuenta con una importante oferta de instituciones educativas públicas y privadas, aún persisten rezagos en los niveles de aprendizaje y en el acceso a una educación de calidad. El analfabetismo alcanza el 6.2% de la población de 15 años a más, afectando principalmente a las mujeres. Asimismo, solo el 50.3% de la población ha culminado la educación secundaria, cifra inferior al promedio nacional. Los resultados de aprendizaje muestran niveles de desempeño limitados, especialmente en comprensión lectora y matemática, siendo más críticos en estudiantes que habitan en zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Respecto a las condiciones socioeconómicas, aunque El Agustino registra niveles de pobreza monetaria inferiores al promedio nacional, aproximadamente el 17% de su población se encuentra en situación de pobreza. Esta problemática se concentra principalmente en los asentamientos humanos ubicados en las zonas altas del distrito, donde persisten mayores carencias en vivienda, infraestructura y acceso a servicios básicos.

La población joven y la niñez representan cerca del 48% de los habitantes del distrito, constituyéndose en un importante potencial para el desarrollo local. Sin embargo, la limitada participación en actividades culturales, deportivas y artísticas, sumada al deterioro de espacios recreativos y deportivos, restringe las oportunidades de desarrollo integral, integración social y prevención de conductas de riesgo.

La seguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de la población. Los delitos contra el patrimonio concentran la mayor incidencia delictiva, principalmente robos, hurtos y asaltos. A ello se suma la problemática de la violencia familiar, que presenta altos niveles de incidencia en el distrito, afectando especialmente a mujeres, niños y adolescentes. Esta situación demanda el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia, atención y protección de las víctimas.

Asimismo, aunque el distrito presenta una cobertura mayoritariamente urbana de servicios básicos, todavía existen brechas de acceso y calidad en algunos asentamientos humanos y sectores vulnerables, especialmente en relación con agua potable, alcantarillado, electricidad y gestión de residuos sólidos, afectando las condiciones de vida de la población más desfavorecida.

Finalmente, el abandono y maltrato animal constituyen una problemática emergente con impactos sociales, sanitarios y ambientales. La ausencia de programas permanentes de esterilización, control poblacional, adopción responsable y educación ciudadana ha contribuido al incremento de animales en situación de abandono, generando riesgos para la salud pública, la convivencia vecinal y el bienestar animal. En ese contexto, resulta necesario fortalecer las políticas locales orientadas a la protección y tenencia responsable de animales de compañía como parte de una estrategia integral de desarrollo social y convivencia ciudadana.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La gestión de residuos sólidos constituye uno de los principales retos ambientales del distrito. Se generan aproximadamente 250 toneladas diarias de residuos, predominando los residuos orgánicos. Sin embargo, persisten prácticas inadecuadas de disposición de basura y desmonte en espacios públicos, laderas, parques y terrenos abandonados, lo que genera focos de contaminación, deterioro del entorno urbano y riesgos para la salud pública. A ello se suman las limitaciones en la segregación de residuos, el reciclaje y la educación ambiental de la población, dificultando el desarrollo de una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.

Asimismo, El Agustino presenta un importante déficit de áreas verdes, registrando aproximadamente 2 m² por habitante, cifra considerablemente inferior a los 9 m² por habitante recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Aunque el distrito cuenta con parques y espacios públicos destinados a la recreación, una parte importante de estas áreas presenta condiciones regulares o deficientes de mantenimiento, afectando su funcionalidad, la calidad ambiental y las oportunidades de esparcimiento para la población.

Por otro lado, el distrito mantiene una elevada vulnerabilidad frente a riesgos de origen natural, especialmente sismos y movimientos en masa, debido a la presencia de asentamientos humanos ubicados en laderas y zonas de pendiente pronunciada. Diversos sectores presentan niveles de riesgo sísmico medio y alto, situación que se ve agravada por la existencia de viviendas vulnerables y condiciones urbanas que dificultan la gestión adecuada del riesgo de desastres.

Adicionalmente, la contaminación ambiental generada por el tránsito vehicular, la actividad comercial y la ocupación intensiva del espacio urbano contribuye al deterioro de la calidad del aire y del entorno urbano. Estas condiciones, sumadas a los efectos del cambio climático y a las limitaciones en la disponibilidad de espacios verdes, incrementan la presión sobre los recursos ambientales y la calidad de vida de los habitantes.

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía del distrito de El Agustino se caracteriza por una fuerte presencia de actividades comerciales, de servicios y autoempleo, favorecidas por su ubicación

estratégica como punto de conexión entre Lima Centro y Lima Este. Esta condición genera un importante flujo de personas y dinamiza la actividad económica local; sin embargo, el desarrollo económico del distrito enfrenta limitaciones asociadas a la alta informalidad laboral, la baja productividad y las restricciones para el crecimiento de los negocios locales.

La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a aproximadamente 258 mil personas, de las cuales solo el 11.7% cuenta con empleo formal, mientras que el 88.3% se desempeña en condiciones de informalidad. Esta situación refleja uno de los principales desafíos estructurales del distrito, ya que gran parte de la población desarrolla actividades económicas sin acceso a protección social, estabilidad laboral ni ingresos suficientes. Asimismo, persisten problemas de subempleo y precariedad laboral, especialmente entre jóvenes, trabajadores independientes y personas con menores niveles educativos.

La estructura económica local se sustenta principalmente en el comercio minorista, los servicios y el autoempleo, actividades que absorben una parte importante de la fuerza laboral. No obstante, los bajos niveles de formalización empresarial y las limitadas oportunidades de capacitación y acceso a financiamiento restringen la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos locales.

Por otro lado, la ubicación estratégica del distrito y su conectividad mediante importantes ejes viales y sistemas de transporte masivo constituyen una ventaja para el desarrollo económico. La presencia de estaciones de tren, centros comerciales, corredores viales y servicios financieros favorece la actividad comercial y el acceso a mercados. Sin embargo, la congestión vehicular, el comercio ambulatorio, el desorden del transporte y las deficiencias en la planificación urbana generan costos adicionales para las actividades económicas, afectan la movilidad y reducen la eficiencia logística del distrito.

En este contexto, El Agustino cuenta con un importante potencial para fortalecer su economía local mediante la promoción de la formalización, el emprendimiento, la capacitación laboral, la mejora de la infraestructura urbana y el ordenamiento de las actividades comerciales. No obstante, superar los elevados niveles de informalidad y generar mayores oportunidades de empleo digno y sostenible continúa siendo uno de los principales retos para el desarrollo económico del distrito.

2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino enfrenta desafíos relacionados con el fortalecimiento de su capacidad operativa, la modernización de la administración pública y la mejora de la calidad de los servicios municipales. Persisten limitaciones en los procesos administrativos, la gestión documentaria y los mecanismos de control interno, lo que reduce la eficiencia institucional y dificulta una respuesta oportuna a las demandas de la población. Estas condiciones evidencian la

necesidad de fortalecer la gestión por resultados, la transformación digital y la capacidad técnica de la administración municipal.

En materia financiera, la municipalidad sustenta sus ingresos principalmente en la recaudación de impuestos municipales, arbitrios, licencias de funcionamiento, multas administrativas y transferencias del Gobierno Nacional, especialmente a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Para el año fiscal 2025, el Presupuesto Institucional de Apertura ascendió a S/ 84.5 millones. Sin embargo, una parte significativa de los recursos se concentra en gastos administrativos y operativos, limitando la capacidad de destinar mayores recursos a proyectos de inversión orientados al cierre de brechas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, priorización y eficiencia del gasto público municipal.

Asimismo, se identifican desafíos en la articulación entre la gestión municipal y la ciudadanía. La limitada participación de la población en los espacios de concertación y toma de decisiones reduce la representatividad de las políticas y proyectos locales, afectando los niveles de confianza en las instituciones públicas. Esta situación dificulta la consolidación de una gobernanza participativa y limita la incorporación efectiva de las demandas ciudadanas en la gestión del desarrollo local.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el año 2030, El Agustino es un distrito seguro, saludable, moderno e inclusivo, caracterizado por su desarrollo urbano ordenado, infraestructura sostenible, acceso equitativo a servicios de calidad, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, promoción de la cultura, participación vecinal activa y una gestión municipal eficiente orientada al bienestar integral de la población

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2027-2030	ACTIVIDADES
4.1 DIMENSIÓN SOCIAL				

Alta incidencia de robos, hurtos, asaltos, violencia familiar y percepción de inseguridad en el distrito.	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia mediante acciones integrales de vigilancia, participación vecinal y fortalecimiento comunitario.	Cámaras instaladas; juntas vecinales fortalecidas; operativos realizados; vecinos beneficiados.	Instalar 300 cámaras de videovigilancia, fortalecer 100 juntas vecinales y beneficiar a más de 30,000 vecinos con acciones preventivas y de seguridad ciudadana.	Incrementar el patrullaje integrado Serenazgo–PNP; instalar cámaras de videovigilancia y alarmas vecinales; recuperar espacios públicos; fortalecer juntas vecinales; implementar talleres de salud mental, prevención de violencia y resolución pacífica de conflictos.
Incremento de problemas de salud mental, ansiedad, depresión, violencia familiar y limitada cobertura de atención psicológica.	Garantizar el acceso a servicios comunitarios de salud mental y fortalecer el bienestar emocional de la población.	Personas atendidas; campañas realizadas; talleres ejecutados.	Atender a más de 20,000 vecinos mediante servicios de orientación y atención psicológica comunitaria. Implementar una instancia donde se atienda a casos de niños neurodivergentes.	Implementar el programa "El Agustino Te Escucha"; brigadas psicológicas itinerantes; escuelas para padres; orientación psicológica gratuita; talleres para jóvenes, mujeres, adultos mayores y víctimas de violencia.
Limitado acceso a servicios de salud preventiva, especialmente en asentamientos humanos y zonas altas del distrito.	Acercar los servicios de salud a la población mediante campañas preventivas e intervención descentralizada.	Campañas realizadas; vecinos atendidos; zonas intervenidas.	Realizar al menos 150 campañas integrales de salud y beneficiar a más de 50,000 vecinos durante la gestión.	Realizar campañas integrales de salud con atención médica, odontológica, psicológica, nutricional, vacunación, salud visual y descarte de enfermedades prioritarias; jornadas de atención en asentamientos humanos.

Persistencia de anemia, desnutrición y mala alimentación en población vulnerable.	Mejorar el estado nutricional de la población mediante programas alimentarios y educación nutricional.	Comedores fortalecidos; beneficiarios atendidos; campañas realizadas.	Fortalecer el 100% de comedores populares registrados y beneficiar a más de 15,000 vecinos vulnerables.	Fortalecer comedores populares y programas alimentarios; capacitaciones en alimentación saludable; campañas contra la anemia; promoción de huertos comunitarios; seguimiento nutricional a niños y adultos mayores
Alta incidencia de tuberculosis (TBC) y necesidad de fortalecer la prevención y acompañamiento de pacientes.	Contribuir a la prevención, detección temprana y acompañamiento social de personas afectadas por tuberculosis.	Campañas realizadas; personas sensibilizadas; beneficiarios atendidos.	Beneficiar a más de 5,000 vecinos mediante acciones preventivas y de acompañamiento relacionadas con la tuberculosis.	Campañas de sensibilización; apoyo nutricional complementario para pacientes vulnerables; charlas educativas; seguimiento comunitario en coordinación con establecimientos de salud; acciones contra la discriminación y estigmatización.
Bajo rendimiento escolar y limitado acompañamiento socioemocional de estudiantes.	Promover el desarrollo integral de niños y adolescentes fortaleciendo los aprendizajes y la salud emocional.	Instituciones educativas beneficiadas; estudiantes participantes.	Beneficiar a más de 25,000 estudiantes de instituciones educativas públicas del distrito.	Programas de reforzamiento en comunicación y matemática; orientación psicológica; prevención del bullying; escuelas para padres; talleres de liderazgo y proyecto de vida.
Limitadas oportunidades para jóvenes, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad económica.	Promover la inclusión social, la empleabilidad y el emprendimiento local.	Personas capacitadas; ferias realizadas; beneficiarios insertados laboralmente.	Capacitar a 10,000 vecinos y facilitar oportunidades laborales para al menos 3,000 personas.	Ferias laborales; capacitación técnica; fortalecimiento de emprendimientos; orientación para acceso a programas sociales; formación en habilidades socioemocionales para el empleo.

Baja participación de niños y jóvenes en actividades deportivas, culturales y recreativas debido a la inseguridad y deterioro de espacios públicos.	Promover estilos de vida saludables, integración social y prevención de la violencia mediante el deporte y la cultura.	Espacios recuperados; participantes inscritos; actividades realizadas.	Recuperar 20 espacios públicos e incorporar a más de 15,000 niños y jóvenes en programas permanentes.	Recuperar losas deportivas y espacios culturales; academias deportivas gratuitas; talleres artísticos; campeonatos distritales; festivales culturales y juveniles.
Persistencia de pobreza y vulnerabilidad social en asentamientos humanos y zonas altas del distrito.	Fortalecer la inclusión social y la atención a poblaciones vulnerables.	Beneficiarios atendidos; campañas ejecutadas.	Beneficiar a más de 20,000 vecinos en situación de vulnerabilidad.	Campañas sociales descentralizadas; atención a adultos mayores; apoyo a personas con discapacidad; fortalecimiento familiar; acompañamiento comunitario y orientación psicológica.
Brechas en el acceso a servicios básicos y condiciones precarias de vivienda en sectores vulnerables.	Gestionar mejoras progresivas en el acceso a servicios básicos y entornos saludables para la población vulnerable.	Proyectos gestionados; familias beneficiadas.	Beneficiar a más de 10,000 familias mediante proyectos y gestiones de mejora urbana.	Gestionar proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación; recuperación de espacios públicos; campañas de salud ambiental y comunitaria.
Incremento del abandono y maltrato animal, ausencia de programas permanentes de esterilización y limitado apoyo a rescatistas independientes.	Implementar una política integral de bienestar animal que promueva la convivencia responsable, la salud pública. Apoyo municipal a rescatistas y organizaciones protectoras.	Rescatistas registrados; esterilizaciones realizadas; adopciones concretadas; mascotas registradas; campañas ejecutadas.	Registrar y brindar apoyo permanente a por lo menos 100 rescatistas del distrito, realizar 12,000 esterilizaciones gratuitas, promover 2,000 adopciones responsables y registrar 15,000 mascotas durante la gestión.	Crear el Registro Municipal de Rescatistas y Protectores Animales; brindar apoyo veterinario y logístico; realizar campañas masivas de esterilización gratuita; promover la adopción responsable; implementar campañas educativas en colegios y comunidades; fortalecer los canales de denuncia por maltrato animal.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2027-2030	PROPUESTAS ESPECIFICAS
4.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL				
Existencia de viviendas y población expuestas a sismos, deslizamientos y otros riesgos en zonas vulnerables del distrito.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la capacidad de respuesta de la población frente a emergencias.	Simulacros realizados; brigadistas capacitados; sectores intervenidos.	Capacitar a más de 5,000 vecinos y conformar brigadas comunitarias en todos los sectores priorizados del distrito.	Elaborar y actualizar mapas de riesgo; implementar brigadas comunitarias; realizar simulacros descentralizados; capacitar a dirigentes vecinales en primeros auxilios y gestión del riesgo; fortalecer la coordinación con INDECI y entidades competentes.
Disposición inadecuada de residuos sólidos y limitada segregación en la fuente.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos promoviendo una cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental.	Vecinos participantes; puntos ecológicos instalados; campañas realizadas.	Incorporar a 20,000 hogares en programas de segregación y reciclaje.	Implementar campañas de segregación en la fuente; instalar puntos ecológicos; campañas de sensibilización; fortalecimiento de programas de reciclaje domiciliario.
Necesidad de fortalecer la formalización y condiciones laborales de recicladores del distrito.	Impulsar la formalización e inclusión de recicladores como actores estratégicos de la gestión ambiental.	Recicladores formalizados; capacitaciones realizadas.	Formalizar y fortalecer a 200 recicladores durante la gestión municipal.	Actualizar el registro municipal de recicladores; capacitaciones; entrega de equipos de protección personal; incorporación a programas municipales de reciclaje.
Déficit de áreas verdes y necesidad de mejorar la calidad ambiental del distrito.	Incrementar y recuperar las áreas verdes para mejorar la calidad de vida y adaptación al cambio climático.	Árboles plantados; áreas recuperadas; parques intervenidos.	Plantar 10,000 árboles y recuperar 30 espacios públicos y áreas verdes	Plan distrital de arborización; recuperación de parques y bermas; campañas de adopción de árboles; mantenimiento

			durante la gestión.	permanente de áreas verdes.
Limitada educación ambiental en niños, adolescentes y comunidad educativa.	Fortalecer la conciencia ambiental mediante programas educativos permanentes.	Instituciones educativas participantes; biohuertos implementados; estudiantes beneficiados.	Implementar biohuertos en al menos 50 instituciones educativas y beneficiar a más de 20,000 estudiantes.	Implementar el programa "Guardianes Verdes de El Agustino"; biohuertos escolares; brigadas ecológicas; concursos ambientales; jornadas de arborización estudiantil.
Deterioro de parques y espacios públicos por malas prácticas ambientales y falta de vigilancia.	Fortalecer la protección y vigilancia ambiental de los espacios públicos del distrito.	Operativos realizados; espacios monitoreados; incidencias atendidas.	Implementar el Serenazgo Ecológico en todo el distrito y realizar al menos 500 intervenciones ambientales durante la gestión.	Crear el programa de Serenazgo Ecológico Municipal; supervisión de áreas verdes; reporte de daños ambientales; apoyo a campañas de limpieza y arborización; sensibilización ciudadana.
Contaminación de espacios públicos por residuos y falta de responsabilidad ciudadana respecto a mascotas.	Promover espacios públicos limpios y una convivencia responsable entre vecinos y mascotas.	Campañas realizadas; puntos implementados; vecinos beneficiados.	Implementar 100 puntos de apoyo para la limpieza de mascotas y desarrollar campañas permanentes de sensibilización .	Instalación de dispensadores de bolsas para mascotas; campañas educativas; señalización; jornadas de limpieza comunitaria; promoción de tenencia responsable.
Vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y escasa participación ciudadana en acciones ambientales.	Promover la adaptación al cambio climático y la participación activa de la comunidad en la protección ambiental.	Actividades realizadas; vecinos participantes; espacios recuperados.	Involucrar a más de 30,000 vecinos en actividades de educación y participación ambiental.	Campañas de educación ambiental; jornadas de reforestación; promoción del ahorro de agua; recuperación de espacios degradados; participación vecinal en actividades ecológicas.

Escasez de espacios comunitarios para promover agricultura urbana y educación ambiental práctica.	Impulsar la agricultura urbana sostenible como herramienta de educación ambiental y seguridad alimentaria.	Biohuertos implementados; participantes capacitados.	Implementar 100 biohuertos escolares y comunitarios durante la gestión municipal.	Implementar biohuertos comunitarios y escolares; capacitación en cultivo urbano; participación de adultos mayores, estudiantes y organizaciones vecinales.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META 20027-2030	ACTIVIDADES
4.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Alta informalidad laboral (88.3%) y limitado acceso a empleo formal.	Promover la formalización laboral y mejorar las oportunidades de empleo para la población económicamente activa.	Personas capacitadas; ferias realizadas; beneficiarios insertados laboralmente.	Beneficiar a más de 15,000 vecinos mediante programas de empleabilidad y orientación laboral.	Ferias laborales permanentes; bolsa de trabajo municipal; convenios con empresas; capacitación para la empleabilidad; orientación para la formalización laboral.
Limitadas oportunidades de crecimiento para emprendedores y microempresarios .	Fortalecer el ecosistema emprendedor local mediante capacitación, asistencia técnica y acceso a oportunidades de financiamiento.	Emprendedores capacitados; asesorías realizadas.	Capacitar y asesorar a más de 5,000 emprendedores durante la gestión municipal.	Crear el programa "Emprende Agustino"; mentorías empresariales; asesoría contable, tributaria y legal; capacitación en ventas, marketing digital y gestión financiera.
Dificultades de acceso a financiamiento para pequeños negocios con potencial de crecimiento.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos sostenibles mediante concursos y capital semilla supervisado.	Emprendimientos beneficiados; negocios fortalecidos.	Financiar y acompañar al menos 200 emprendimientos con alto potencial de desarrollo.	Implementar el concurso anual "Emprendedor Agustiniano del Año"; evaluación técnica de proyectos; entrega de capital semilla acompañada de mentoría, seguimiento y capacitación obligatoria para garantizar el uso

				adecuado de los recursos.
Escasa educación financiera y limitada cultura empresarial.	Fortalecer las capacidades financieras y de gestión empresarial de emprendedores y comerciantes.	Participantes capacitados; talleres realizados.	Capacitar a más de 10,000 vecinos en educación financiera y gestión empresarial.	Escuelas de negocios municipales; talleres sobre ahorro, inversión, formalización, tributación y acceso al crédito.
Bajos niveles de formalización de micro y pequeñas empresas.	Facilitar la formalización empresarial y promover negocios competitivos.	Empresas formalizadas; asesorías realizadas.	Contribuir a la formalización de 1,500 negocios durante la gestión.	Ventanilla Única del Emprendedor; asesoría gratuita para constitución de empresas; simplificación de trámites municipales; jornadas de formalización.
Limitados espacios de comercialización para emprendedores locales.	Generar oportunidades de venta y posicionamiento para productos y servicios locales.	Ferias realizadas; emprendedores participantes.	Realizar al menos 100 ferias empresariales y comerciales durante la gestión.	Ferias distritales permanentes; ferias temáticas; ruedas de negocios; ferias por campañas comerciales; promoción del consumo local.
Alta participación de jóvenes en empleos precarios o informales.	Fortalecer la inserción laboral y el emprendimiento juvenil.	Jóvenes beneficiados; capacitaciones realizadas.	Beneficiar a más de 5,000 jóvenes con programas de formación y empleabilidad.	Programas de capacitación técnica; orientación vocacional; incubadora de emprendimientos juveniles; alianzas con institutos y empresas.
Mujeres emprendedoras con dificultades para acceder a capacitación y financiamiento.	Promover la autonomía económica y el liderazgo empresarial de las mujeres.	Mujeres beneficiadas; negocios fortalecidos.	Beneficiar a más de 3,000 mujeres emprendedoras del distrito.	Programa "Mujer Emprende"; capacitación especializada; redes de apoyo empresarial; acceso a ferias y concursos de emprendimiento.
Congestión comercial y limitado	Promover espacios económicos más	Comerciantes beneficiados;	Beneficiar a más de 2,000 comerciantes	Mejorar la organización de ferias y mercados;

ordenamiento de la actividad económica local.	ordenados, seguros y competitivos.	espacios intervenidos.	mediante programas de fortalecimiento económico local.	asistencia técnica a comerciantes; coordinación con asociaciones comerciales; fortalecimiento del comercio formal.
Potencial económico desaprovechado por la ubicación estratégica del distrito.	Aprovechar la ubicación estratégica de El Agustino para atraer inversión y dinamizar la economía local.	Actividades realizadas; actores económicos participantes.	Generar al menos 50 alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo económico distrital.	Promoción de inversiones; ruedas de negocio; articulación con empresas privadas; impulso a corredores comerciales y servicios locales.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2027-2030	PROPUESTAS ESPECIFICAS
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
Limitaciones en la capacidad institucional y procesos administrativos poco eficientes.	Fortalecer la capacidad institucional y modernizar la gestión municipal para brindar servicios más eficientes y oportunos.	Trámites digitalizados; servidores capacitados; procesos optimizados.	Digitalizar los principales trámites municipales y capacitar al 100% del personal administrativo durante la gestión.	Digitalización progresiva de trámites; simplificación administrativa; fortalecimiento de capacidades del personal municipal; mejora de procesos internos; implementación de herramientas tecnológicas de gestión.
Lentitud en la atención al ciudadano y excesiva burocracia en diversos procedimientos municipales.	Mejorar la calidad de atención al vecino mediante servicios más ágiles, accesibles y transparentes.	Tiempo promedio de atención; vecinos atendidos; encuestas de satisfacción.	Reducir en 50% los tiempos promedio de atención y respuesta municipal.	Implementar la Plataforma Municipal de Atención al Vecino; seguimiento digital de expedientes; ventanillas de atención descentralizada; evaluación periódica de satisfacción ciudadana.

Percepción de poca transparencia en la gestión de los recursos públicos.	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal.	Informes publicados; audiencias realizadas; vecinos participantes.	Realizar rendiciones de cuentas semestrales y publicar información presupuestal de manera accesible durante toda la gestión.	Publicación periódica de ejecución presupuestal; informes ciudadanos simplificados; audiencias públicas descentralizadas; portal de transparencia amigable para el vecino.
Desconfianza ciudadana y limitada participación de los vecinos en la toma de decisiones.	Promover una gobernanza participativa e inclusiva que fortalezca la relación entre municipio y ciudadanía.	Espacios participativos implementados; vecinos participantes.	Beneficiar a más de 20,000 vecinos mediante mecanismos permanentes de participación ciudadana.	Presupuesto participativo fortalecido; mesas vecinales temáticas; cabildos abiertos; consultas ciudadanas; participación de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Escasa presencia de la municipalidad en los distintos sectores del distrito.	Acercar la gestión municipal a la población mediante servicios descentralizados y atención territorial.	Jornadas realizadas; vecinos atendidos; sectores intervenidos.	Realizar al menos 200 jornadas descentralizadas de atención durante la gestión.	Programa "Municipio en tu Barrio"; jornadas descentralizadas de atención; orientación sobre trámites y servicios; atención directa en asentamientos humanos y zonas altas.
Necesidad de fortalecer la integridad pública y la prevención de actos de corrupción.	Promover una gestión basada en principios de integridad, ética y lucha contra la corrupción.	Capacitaciones realizadas; mecanismos implementados.	Capacitar al 100% del personal municipal en integridad y buenas prácticas de gestión pública.	Implementación de mecanismos de control interno; capacitaciones en ética pública; fortalecimiento de canales de denuncias; monitoreo de cumplimiento normativo.
Limitado aprovechamiento	Impulsar la transformación digital	Herramientas implementadas;	Implementar una plataforma	Aplicativo municipal;

de herramientas tecnológicas para la gestión y comunicación con los vecinos.	municipal para mejorar la eficiencia y participación ciudadana.	reportes atendidos.	digital integral de atención ciudadana y gestión municipal.	plataforma digital de reportes vecinales; consultas virtuales; seguimiento de solicitudes y reclamos en línea.
Necesidad de fortalecer la planificación y evaluación de resultados de la gestión pública.	Consolidar una gestión orientada a resultados y mejora continua.	Informes de seguimiento; metas evaluadas.	Publicar reportes anuales de cumplimiento de metas y avances del plan de gobierno durante toda la gestión.	Sistema de seguimiento de metas; evaluación periódica de indicadores; publicación de avances del plan de gobierno; monitoreo ciudadano de compromisos.

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Desde el Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, estableceremos la “Política de transparencia y participación ciudadana”, una estrategia integral que permitirá a los ciudadanos acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales.

Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva, vinculada al portal institucional de la municipalidad, donde la ciudadanía podrá monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno.

Asimismo, implementaremos Cabildos Abiertos Itinerantes para la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la población, acercando la gestión a los distintos territorios de la provincia. Estos espacios permitirán que las autoridades informen sobre los avances de su gestión, escuchen las demandas ciudadanas y fortalezcan la transparencia, la participación y la confianza de la población en sus instituciones.

Firmado Digitalmente por CERON HUAMAN CARMEN LUPE DNI - 25579258 - Personero
Fecha: 16.06.26 16:22:48 (-05:00)